



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILLOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum.-----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/294/2024, recibido el uno de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.-----
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/295/2024, recibido el uno de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.-----

ASISTENTES:-----

- Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.----- Presente-----
- Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.----- Presente-----
- Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.----- Presente-----
- Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.----- Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente

Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. Presente

Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. Presente

Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. Presente

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/65/2024. Oficio número DRHYM/294/2024, recibido el uno de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en cumplimiento al acuerdo III/56/2024 de este Cuerpo Colegiado, relacionado con la Obra Pública denominada "COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 3 SALAS DE JUICIO ORAL CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPABA EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER", la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, presenta



COMITÉ DE ADQUISICIONES

propuesta de calendario, bases y oficio de invitación respectivos para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, que quedará identificado con el número PJET/INV/001-2024. Al respecto y con la finalidad de que se lleve a cabo la "COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 3 SALAS DE JUICIO ORAL CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPABA EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER", con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 2, 3, 9, 30 fracción II, 46, 47 fracción VII, 49 y 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 9 fracciones III, XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, numerales VII y XII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y en relación al artículo 138 en lo aplicable al Poder Judicial del Estado del Decreto 317 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2024, este Órgano Colegiado determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Aprobar el calendario, bases y oficios de invitación para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número PJET/INV/001-2024, relacionado con la obra pública denominada "COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 3 SALAS DE JUICIO ORAL CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPABA EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER".
3. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, llevar a cabo dicho procedimiento en estricta observancia a la Ley de la materia, y en términos de lo aquí ordenado, para que una vez concluido, dé cuenta a este Órgano Colegiado a efecto de emitir el fallo correspondiente.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su debido cumplimiento; en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/65/2024. Oficio número DRHYM/295/2024, recibido el uno de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

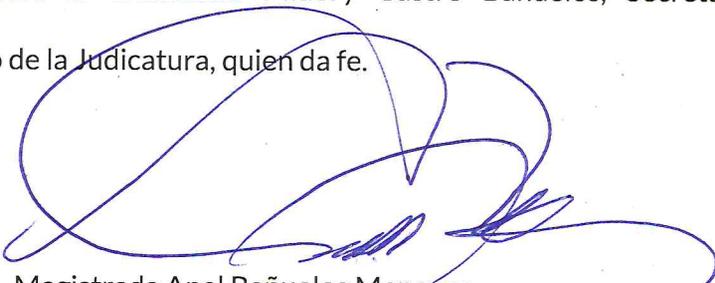
Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en cumplimiento al acuerdo III/56/2024 de este Cuerpo Colegiado, relacionado con la Obra Pública denominada "COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 4 SALAS DE JUICIO ORAL CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPABA EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS", la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, presenta propuesta de calendario, bases y oficio de invitación respectivos para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, que quedará identificado con el número PJET/INV/002-2024. Al respecto y con la finalidad de que se lleve a cabo la "COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 4 SALAS DE JUICIO ORAL CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPABA EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS", con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 2, 3, 9, 30 fracción II, 46, 47 fracción VII, 49 y 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 9 fracciones III, XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, numerales VII y XII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y en relación al artículo 138 en lo aplicable al Poder Judicial del Estado del Decreto 317 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2024, este Órgano Colegiado determina:



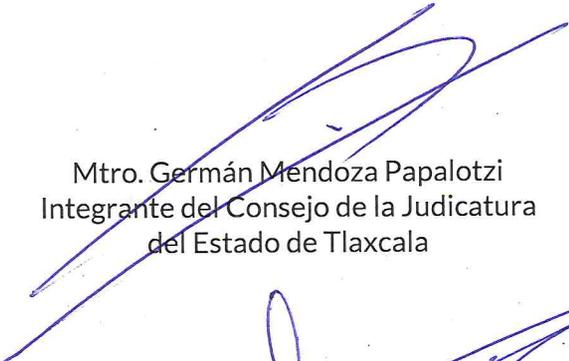
1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Aprobar el calendario, bases y oficios de invitación para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número PJET/INV/002-2024, relacionado con la obra pública denominada "COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 4 SALAS DE JUICIO ORAL CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPABA EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS".
3. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, llevar a cabo dicho procedimiento en estricta observancia a la Ley de la materia, y en términos de lo aquí ordenado, para que una vez concluido, dé cuenta a este Órgano Colegiado a efecto de emitir el fallo correspondiente.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su debido cumplimiento; en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con veintiún minutos de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.


Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

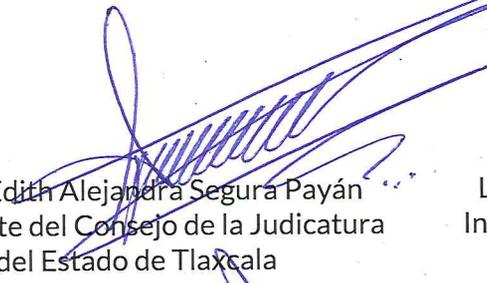
CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES
DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL
CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



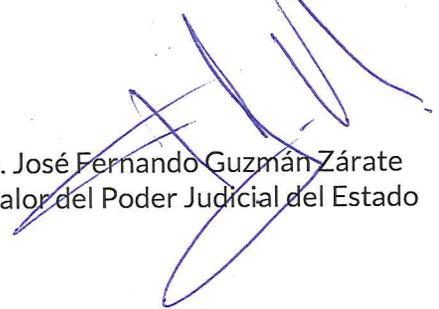
Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



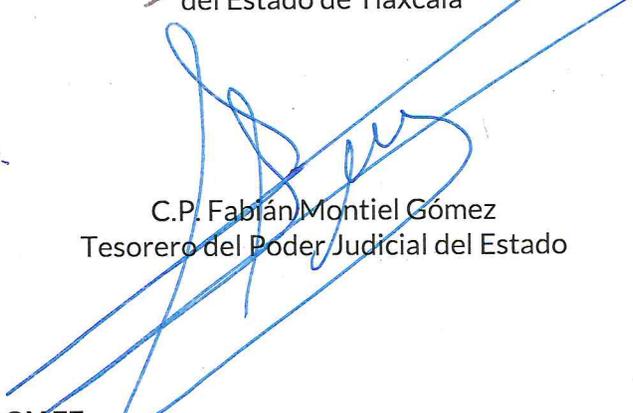
Mtra. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

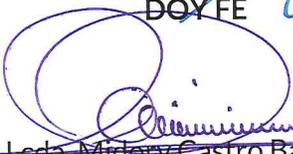


Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Contralor del Poder Judicial del Estado



C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



Lcda. Midory Castro Bañuelos

Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.